Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000613-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a qué medidas de accesibilidad para las personas sordas ha incorporado la Junta de Castilla y León desde el año 2024 en las actividades culturales promovidas, organizadas o financiadas por la Administración autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002202

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3730
23/10/2026 11:19:27

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Aída Estrella Paredes García, Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El acceso a la cultura en condiciones de igualdad requiere que las actividades culturales promovidas, organizadas o financiadas por las administraciones públicas incorporen medidas que permitan la participación de las personas con discapacidad auditiva.

La interpretación en lengua de signos, el subtitulado y otras herramientas de accesibilidad constituyen recursos que pueden contribuir a eliminar las barreras de comunicación que dificultan el acceso de las personas sordas a espectáculos, representaciones teatrales, conciertos y otras actividades culturales.

Por ello, resulta necesario conocer qué medidas está desarrollando la Junta de Castilla y León para garantizar la accesibilidad de su programación cultural y de las actividades que reciben financiación pública autonómica.

PREGUNTA

¿Qué medidas de accesibilidad para las personas sordas ha incorporado la Junta de Castilla y León durante los años 2024, 2025 y 2026 en las actividades culturales promovidas, organizadas o financiadas por la Administración autonómica, especificando, para cada ejercicio, el número y tipo de actividades que han contado con interpretación en lengua de signos, subtitulado u otros sistemas de accesibilidad, así como las actuaciones previstas para ampliar su implantación?

Valladolid a 23 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Aída Estrella Paredes García,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-002202

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Sergio Iglesias Herrera

CVE: BOCCL-12-002202

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864